



DISPONE PAGO A PROVEEDOR LUISA VERONICA ESPINOZA RIOS.

DECRETO: N° 267/
TEMUCO, 16 MAYO 2023

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4821 del 21 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2023.
3. El Decreto Alcaldicio N° 93 de fecha 17 de abril de 2023, que ordena instruir Investigación Sumaria con el objeto de determinar responsabilidad administrativa en Funcionarios Municipales pertenecientes al Departamento de Educación.
4. La Resolución Interna N° 01 de fecha 17 de abril de 2023, que declara iniciada la Investigación Sumaria.
5. La Resolución Interna N° 02 de fecha 26 de abril de 2023, del Fiscal de la Investigación que dispone pago al proveedor.
6. Las Facultades contenidas en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
7. Las Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, lo expresado por el Fiscal de la Investigación Sumaria, citado en el punto número 5 de los vistos, que resolvió disponer pago al Proveedor, por el Servicio Coffe para los Asistentes a la ceremonia de reconocimiento puntajes destacados PAES 2022, ya que de acuerdo a lo investigado quedó fehacientemente acreditado, que el servicio fue ejecutado.

DECRETO:

1. Páguese, al Proveedor Luisa Verónica Espinoza Ríos, RUT: [REDACTED] la suma de \$299.500 (doscientos noventa y nueve mil quinientos pesos), correspondiente al Servicio de Coffe para los Asistentes a la ceremonia de reconocimiento puntajes destacados PAES 2022.
2. El gasto que genera el presente Decreto Alcaldicio deberá ser imputado a la cuenta N°22.08.999, centro de costo 21.01.01, por el monto indicado en el punto N° 1, del presupuesto de Educación.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HMSH/SGB/mcc
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Partes Educación
- Archivo Adm. Y Finanzas Daem
- **Secretario Municipal (Notificar)**
- IDOC:2708221



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2208999
PREUPUESTO VIGENTE	49.176.000
MONTO COMPROMETIDO	32.599.827
MONTO COMP PTE. DCTO	299.500
TOTAL COMPROMETIDO	32.899.327
SALDO DISPONIBLE	14.276.673
REEN	

